



EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, MUNICIPIO Y ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDAS Y REUNIDOS PARA SESIONAR QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: LA MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL; EL SÍNDICO MUNICIPAL, LICENCIADO CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ; ASÍ COMO, LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, MÓNICA BORRUEL MACÍAS, CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA, LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, ADRIANA DÍAZ NEGRETE, ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, JUAN PABLO RÍOS PRIETO, ARACELY ROCHA ACOSTA, JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, SEBASTIÁN TORRES AGUAYO Y MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, AL IGUAL QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EN EL PRESENTE AÑO FISCAL EL PROCESO LICITATORIO DE DIVERSAS OBRAS DE REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO Y MICROCARPETA EN DIFERENTES AVENIDAS DE LA CIUDAD Y PARA TAL EFECTO SE DESTINE LA CANTIDAD DE \$19,998,130.44 (DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, CIENTO TREINTA PESOS 44/100 M.N.) DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
3. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SEAN INDISPENSABLES, A PARTIR DEL 01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
4. CLAUSURA.

I. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INICIANDO CON EL REGIDOR HONORARIO POST MORTEM BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, LUEGO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO Y LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA MINERVA CORREA HINOJOSA, SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, LA SOMETE A VOTACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PARA LOS EFECTOS DE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, INFORMA A LA ASAMBLEA QUE CON TODA OPORTUNIDAD AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LLEGÓ COMUNICADO EN EL QUE LA REGIDORA MINERVA CORREA HINOJOSA INFORMA QUE POR CUESTIONES DE ÍNDOLE PERSONAL NO LE SERÍA POSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

II. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACIÓN Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EN EL PRESENTE AÑO FISCAL EL PROCESO LICITATORIO DE DIVERSAS OBRAS DE REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO Y MICROCARPETA EN DIFERENTES AVENIDAS DE LA CIUDAD Y PARA TAL EFECTO SE DESTINE LA CANTIDAD DE \$19,998,130.44 (DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, CIENTO TREINTA PESOS 44/100 M.N.) DEL EJERCICIO FISCAL 2019. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA POR LA CANTIDAD DE \$19,998,130.44 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS 44/100 M.N.), A QUE HACE REFERENCIA EL OFICIO NÚMERO D/3729-2018 Y SU ANEXO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 SIGNADO POR EL INGENIERO CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y CON LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

III. EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR



CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y
LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PLANEACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES
PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES QUE
SEAN INDISPENSABLES, A PARTIR DEL 01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA
CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA NITIA JOSÉ
LEAL BEJARANO, EL PROPÓSITO ES EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE EN ASUNTOS
SUBSECUENTES SE LES PROPORCIONE LA INFORMACIÓN CON OPORTUNIDAD, PARA ESTAR EN
APTITUD DE ANALIZAR Y DISCUTIR DEBIDAMENTE LAS PROPUESTAS, PARA CUBRIR CORRECTAMENTE
LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA, LUEGO SE SOMETE EL DICTAMEN A VOTACIÓN DEL PLENO PARA
SU APROBACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO
MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR
UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA LLEVAR ACABO LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA
ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A QUE HACE REFERENCIA EL
OFICIO NÚM. UJ-2416/2018 DE FECHA 30 NOVIEMBRE DE 2018 SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ
JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, OFICIAL MAYOR, DE CONFORMIDAD CON LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y CON LA LEY DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL
PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN.

IV. A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI
MORENO, INFORMA AL PLENO QUE SE HA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ SE LO HACE SABER AL
PLENO Y REGRESA LA PALABRA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS
GALVÁN, QUIEN DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS LOS
ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL
DÍA 5 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR
TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL
ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H.
AYUNTAMIENTO.

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

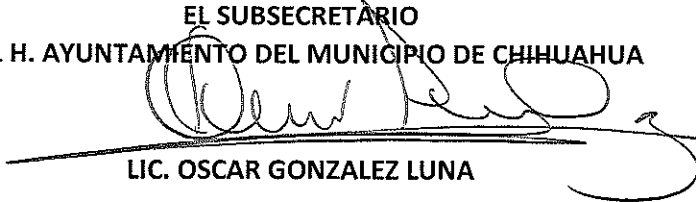
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

COTILLADO

EL LICENCIADO OSCAR GONZALEZ LUNA SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EL ARTICULO 20 FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, ARTICULO 31 BIS FRACCION XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA HACE CONSTAR Y CERTIFICA: -----

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA Y QUE CORRESPONDE AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CONSTANDO DE -03- FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS. SE AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A LOS 28 DIAS DEL MES DE Enero DEL AÑO DOS MIL Diecinueve.

EL SUBSECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. OSCAR GONZALEZ LUNA



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO